



045 dL

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1313-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Ingeniera
Andrea Cristina Molina Paez
Vocera
MOVIMIENTO ANIMALISTA NACIONAL DEL ECUADOR

Ingeniera
Cristina Alexandra Alarcon Rodas
MOVIMIENTO ANIMALISTA NACIONAL DEL ECUADOR

Señor
Pedro Juan Bermeo Guarderas
MOVIMIENTO ANIMALISTA NACIONAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración

Mediante oficio Nro. MAN-2019-63, recibido en esta Secretaría el 06 de septiembre de 2019, la Ing. Andrea Cristina Molina Páez, vocera del Movimiento Animalista Nacional de Ecuador (MAN), solicita la acreditación para que los señores Cristina Alexandra Alarcón Rodas y Pedro Juan Bermeo Guarderas, accedan a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, para formar parte del debate del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV. 3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De La Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito".

Con base en el artículo I.3.139 literal b), del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, esta Secretaría General ha procedido a verificar el cumplimiento de los requisitos establecido en los artículos I.3.138 e I.3.139 del referido cuerpo normativo, conforme el siguiente detalle:

Artículos I.3.138 e I.3.139	Requisito:	Cumplimiento:
Artículo I.3.138 a)	Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito	SÍ



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1313-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

Artículo I..3.138, 1) b)	El acta emitida por la organización social en la cual se designa al representante principal y suplente para ocupar la silla vacía; en el acta de la sesión en la que la organización social designe a su delegado deberá constar expresamente el tema sobre el cual emitirá sus observaciones y comentarios.	SÍ
Artículo I..3.138, 2) a)	Ser mayor de edad.	SÍ
Artículo I..3.138, 2) b)	No ser funcionario público en un cargo relacionado con el tema a tratarse, ni haber participado como candidato principal o alterno a concejal o alcalde en el presente período legislativo.	SÍ, <i>Conforme datos constantes en página web institucional del Ministerio de Trabajo cuyo certificado se adjunta al presente oficio y de la información remitida por el Consejo Nacional Electoral, mediante oficio No. 27-07-06-2019-CNE-DPP-S, de 07 de junio de 2019, que contiene la lista de candidaturas a concejales y alcalde para las elecciones seccionales 2019.</i>
Artículo I..3.138, 2) c)	Tener su domicilio civil en el Distrito Metropolitano de Quito.	SÍ
Artículo I..3.138, 2) d)	Copia de cédula.	SÍ
Artículo I..3.139	La Secretaría General del Concejo podrá receptor solicitudes de acreditación de quienes estén interesados en acceder a la silla vacía en el Concejo Metropolitano, previo a la aprobación del informe de la comisión respectiva para primer debate sobre el asunto de interés en el que exista la voluntad expresa de participar.	SÍ, El proyecto se encuentra en análisis de la comisión de Salud, previo a emisión de informe para primer debate.



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1313-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

En tal virtud, y considerando que la Comisión de Salud se encuentra analizando el proyecto normativo denominado "Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro IV. 3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece De La Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito"; y, al haberse cumplido con los requisitos y procedimiento previstos en los artículos I.3.138 e I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, remito a la Comisión de Salud el requerimiento de la vocera del Movimiento Animalista Nacional de Ecuador para acceder a la silla vacía en el debate de la iniciativa normativa antes referida, a través de los señores Cristina Alexandra Alarcón Rodas (principal) y Pedro Juan Bermeo Guarderas (suplente), a fin de que se programe su participación en los debates del proyecto en la Comisión, conforme lo establece la normativa metropolitana vigente en la materia.

De conformidad a lo previsto en el artículo 207 del Código Orgánico Administrativo (COA), y los artículos: I.3.138 e I.3.139 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, remito a los ciudadanos acreditados al mecanismo de participación denominado "Silla Vacía", copia íntegra del expediente del proyecto en referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Carlos Fernando Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2019-0086-E

Anexos: Se adjunta el expediente íntegro del proyecto de Ordenanza y 2 certificados de dependencia laboral.

- 11-ANDREA MOLINA-.pdf
- Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLSP-2019-263523 Alarcón Cristina.pdf
- Certificado_Dependencia_MDT-DSG-IRDLSP-2019-263533 Pedro Bermeo.pdf
- Iniciativa.PDF

Copia:

Señor Doctor
Lenin Boroshilov Mantilla Colamarco
Secretario de Salud DMQ

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Señora Magister
Analía Cecilia Ledesma García



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1313-O

Quito, D.M., 12 de septiembre de 2019

Concejala Metropolitana

Marisela Caleno Quinte

Coordinadora de Gestión de Concejo de la Secretaría General del Concejo Metropolitano

Señor Ingeniero

Alex Vinicio Paladines Maldonado

Gestión de Archivo

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo

Servidora Municipal

Señor Licenciado

Igor Paul Carvajal Lopez

Gestión de Comisiones de la Secretaría General del Concejo

Señor Politólogo

Dario Xavier Cevallos Molina

Asesor Gestión de Concejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleno Quinte	mcq	SGCM	2019-09-09	
Revisado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-09-12	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	do	SGCM	2019-09-09	
Aprobado por: Carlos Fernando Alomoto Rosales	CFAR	SGCM	2019-09-12	